



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de marzo de 1991

Número 53

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El que suscribe C. PROFR. SANTIAGO JAIMES FIGUEROA, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Cabildo corresponden al presente año, se encuentra asentada el acta No. 5 que en su parte conducente dice lo siguiente.

Sesión ordinaria de cabildo del día primero de febrero de mil novecientos noventa y uno.

ACUERDO No. 5 "Por mayoría de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, autorizaron la celebración del Convenio de Administración de contribuciones en materia del impuesto predial, con el Gobierno del Estado de México, para el trienio 1991-1993".

Es copia fiel de su original, que se compulsó para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida en el municipio de San Simón de Guerrero, México, a los 11 días del mes de febrero de 1991.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Profr. SANTIAGO JAIMES FIGUEROA.—Rúbrica.

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de marzo de 1991 | No. 53

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Certificación de Cabildo del mpio. de: San Simón de Gro., en que se autoriza la celebración del convenio de Administración de contribuciones en materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 672, 682, 674, 683, 592, 681, 83-A1, 81-A1, 80-A1, 866, 861, 929, 945, 823, 922, 819, 99-A1, 822, 821, 820, 776, 940, 839, 942, 947, 946, 937, 938, 782, 925 y 941.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 926, 936, 924, 939, 927, 928, 949, 935, 1024, 1014, 579, 1009, 865, 864, 863, 103-A1 y 1013.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 2026/90-2

ACTOR: ENRIQUE RIOS BAUTISTA.

DEMANDADO: CIA. CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA LA COMUNIDAD, S.A.

CIA. CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA LA COMUNIDAD, S.A., se hace de su conocimiento que el señor ENRIQUE RIOS BAUTISTA, en el expediente 2026/90-2, entre otras prestaciones le reclama: el otorgamiento de la escritura pública de compra-venta, respecto del terreno número 6, de la manzana 5, del fraccionamiento "La Comunidad" y por auto de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y uno, se ordenó se emplazara, por medio de edictos, para lo cual deberá comparecer dentro del término treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación por sí por apoderado y por gestor de la demanda que se instaura en su contra, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda de referencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se extiende el presente a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

672.—22 febrero, 6 y 18 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE S.A.

FELIPE TEXCUCANO MORANTE Y TOMASA LECTOR DE TEXCUCANO, en el expediente número 2270/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno núm. 5 de la manzana 71 de la Col. Evolución Super 24 de esta ciudad, que mide y lida; al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle ex-convento de Churubusco. Con una superficie total de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días conteste la demanda contados a partir de la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrán contestada en sentida negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado el presente a los 22 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Cañón Castro.—Rúbrica. 682.—22 febrero, 6 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ACTOR: MARTINIANO DOMINGUEZ GONZALEZ

Jilotepec, Méx., a 7 de febrero de 1991.—Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a los demandados MARIA ISABEL ROMAN BUSTAMANTE, ABEL Y MARIA ISABEL Y MARTHA DOMINGUEZ ROMAN, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en este distrito, haciéndoles saber que tienen que presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibiendo a los demandados que si pasa este término y no se presentan, se seguirá el juicio.—El C. Juez Acordó.—Jilotepec, Méx., a 18 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 674.—22 febrero, 6 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1012/90

C. MARGARITO LUGO BENITEZ

GLORIA CORTEZ QUIZASOLA, le demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión, del lote de terreno No. 36, de la manzana 235 del barrio Tejedores del municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.70 m con calle Agrarismo, al sureste: 28.30 m con lote 1, 2, 3, y 4, al suroeste: 7.55 m con lote 35, al noroeste: 28.30 m con calle Papalotl, con una superficie de 214.00 m2. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, que dando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación que se editan en la Ciudad de Toluca Estado de México. Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los 23 días del mes de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 683.—22 febrero, 6 y 18 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTOS**

MIGUEL ANGEL AYALA RAMIREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 299/91, respecto del inmueble denominado "Xalpa", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 595.31 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.47 m con Tomasa Franco, Juana Maldonado, Felipe Flores, al sur: 46.62 m con Ubaldo Aguilar, Teodoro Ayala, al oriente: 12.75 m con Felipe Flores, al poniente: 12.56 m con calle.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

592.—18 febrero, 4 y 18 marzo.

JOSE GUADALUPE SILVA RESENDIZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 297/91, respecto del inmueble denominado "Caliacac" ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 601 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.70 m y 13.95 m con Sofía Ayala y Teodoro Cedillo y 5.00 m con Esteban Soto, al sur: 22.69 m, 11.00 m y 12.55 m con Rafael García Vergara; al oriente: 11.50 m con Rosario Flores y 8.00 m con Esteban Soto; al poniente: 7.80 m con calle y 8.57 m con Teodoro Cedillo.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

592.—18 febrero, 4 y 18 marzo.

MARIO SOBERANES ALVAREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 295/91, respecto del inmueble denominado Salinas 1o, ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 308.59 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.60 m y 5.40 m linda con Hermilo Soberanes; al sur: 4.91 m y linda con Calle Independencia, al oriente: 3.21 m y 22.05 m con carretera a Laredo, al poniente: 10.30 m 11.70 m y 4.43 m linda con Hermilo Soberanes.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

592.—18 febrero, 4 y 18 marzo.

JORGE MARTINEZ AYALA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 298/91, respecto del predio "El Llano o Alfalfar", ubicado en la Col. Miguel Hidalgo, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: fracción "A", superficie 154.00 m², al norte: 14.00 m con Reyna Martínez; al sur: 14.00 m con María Ayala; al oriente: 11.00 m con privada; y al poniente: 11.00 m con Juan Maya; fracción "B", superficie 140.00 m², al norte: 14.00 m con Manuel Carbajal; al sur: 14.00 m con Fidel Ayala; al oriente: 10.00 m con Antonio Juárez; y al poniente: 10.00 m con calle López Rayón.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de febrero de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

592.—18 febrero, 4 y 18 marzo.

HUGO ALEJANDRO SANCHEZ ANDONAEGUI, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 296/91, respecto del predio "Texalpa" ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 262.67 m², mide y linda; al norte: 30.00 m con Araceli Romero Andonaegui; al sur: 28.60 m con Alejandro Velasco; al oriente: 8.67 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; y al poniente: 8.76 m con Rufina Ramírez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de febrero de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

592.—18 febrero, 4 y 18 marzo.

ISMAEL AVILA ARENAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 294/91, respecto del predio "Cruztila", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 798.50 m², el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Braulio Cano; y 7.50 m con Bernabé Sánchez; al sur: 17.50 m con calle Guerrero; al oriente: 39.85 m y 10.15 m con Olegario Huerta y Bernabé Sánchez; y al poniente: 50.00 m con Braulio Cano Godínez, antes Antonio Sánchez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de febrero de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

592.—18 febrero, 4 y 18 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****TERESA CORNEJO STELLING**

DOMITILA HERNANDEZ SALAZAR, en el expediente marcado con el número 1749/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 2, de la colonia Aguilas de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 25; al sur: 19.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 19, con una superficie total de 195.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, previniéndola señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. Juzgado. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

681.—22 febrero, 6 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

IMPULSORA POPULAR AVICOLA SOCIEDAD CIVIL

LIDIA GARCIA VDA. DE ZAVALA, en el expediente número 2359/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 63 de la manzana 50 de la Col. Impulsora Popular Avícola de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 62; al sur: 17.00 m con lote 64; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Tomacoco, al poniente: 8.00 m con lote 14; con una superficie total de 130.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

83-A1.—25 febrero, 7 y 18 marzo.

ALFREDO FARRUGIA REED

MARGARITA SERRANO VDA. DE TRUJILLO, en el expediente número 894/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 14, de la Col. Modelo de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 18.00 m con lote 16; al sur: 18.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con calle 12; al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie total de 162.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Guzmán García García.—Rúbrica.

83-A1.—25 febrero, 7 y 18 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SAMUEL MENESES MEZA

ADELINA SALGADO SALGADO, en el expediente número 2918/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 47 manzana 78 de la colonia Agua Azul Grupo "C" super 23 de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle Lago Gran Oso; al poniente: 9.00 m con lote 22. Con una superficie: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Guzmán García García.—Rúbrica.

81-A1.—25 febrero, 7 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALOME NIETO DE LA ROSA PEREZ

ESTELA MONTESINOS MONTESINOS, en la vía ordinaria civil, le demanda ante este juzgado la prescripción por usucapión, del lote de terreno número 28, de la manzana 202, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 27, al sur: 17.00 m con lote 29, al poniente: 9.00 m con lote 2, y al oriente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas, con una superficie total de 153.00 m². Por auto del catorce de diciembre de mil novecientos noventa, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de ocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, se ordeno su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que, por este medio se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda y señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrá tener contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad: Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

80-A1.—25 febrero, 7 y 18 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 361/91, SARA SERRANO DIAZ, promueve jurisdicción voluntaria de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un bien inmueble ubicado en la calle de 5 de Mayo esquina con Leona Vicario, casa marcada con el 801 del barrio de Coaxustenco en el municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 30.70 m con propiedad de Erendira Fabela Díaz; al sur: 45.20 m con calle de Leona Vicario; al oriente: 3 líneas; a) de norte a sur: 33.00 m con Joaquín Serrano Ahumada (sucesión Tomasa Serrano Terrón), b) poniente a oriente: 14.95 m con Arnulfo Serrano Hernández, c) de norte a sur: 16.65 m con calle de 5 de Mayo; al poniente: 1.80 m con terreno propiedad del Sr. Nabor Serrano Nonato, con superficie de 1754.48 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

866.-8, 13 y 18 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 261/91, FRANCISCO FLORES CARDENAS, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Ayecac", ubicado en la ciudad de Amecameca, México, el cual mide y linda: norte: 11.70 m con Bernardo Sánchez; al sur: 11.70 m con calle de San Juan; al oriente: 38.50 m con propiedad de Jaime Osaya; al poniente: en 38.50 m con Juan Martínez y Ma. Engracia Rodríguez.

Publíquese por tres veces en tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco al primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 861.—8, 13 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

P. JOSE SANCHEZ GARCIA, bajo el expediente número 106/91, promueve ante este juzgado mixto de primera instancia de Zumpango, México, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble denominado "Santos Reyes", ubicado sobre calle sin nombre en el Barrio de San Miguel perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 144.15 m con Domingo Sánchez Miembrera y Rutilo Martínez Luna; al sur: 163.10 m con Ignacio Luna Oaxaca; al oriente: 525.40 m con calle sin nombre y al poniente: 359.05 m con Ponciano Cruz Pineda. Con una superficie aproximada de 79,408.25 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

929.—13, 18 y 22 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 734/90, de la jurisdicción voluntaria promovido por OCTAVIANO BENITO ARANA MEDINA, diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene los predios ubicados en la rancharía de San Martín y Manzana Quinta en el municipio de Jiquipilco, México, perteneciente al distrito de Ixtlahuaca, Méx., teniendo el primero las siguientes medidas y colindancias: al norte: 196.00 m con Antonio Arana, al sur: 196.00 m con camino, al oriente: 651.00 m con Antonio Arana, al poniente: 651.00 m con Guadalupe Arana, el segundo predio tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 164.00 m con Dionisio Angeles, al sur: 74.80 m con José González A. al oriente: 48.00 m con camino, al poniente: 40.00 m con Barranca. Teniendo una superficie total de 12 hectáreas, y 12.136 m².

Anunciarse la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México; con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 14 días del mes de enero de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 945.—13, 18 y 22 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SUCESION A BIENES DE CESA HAHN CARDENAS

REPRESENTADA POR SU ALBACEA

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

JUVENTINO ANDRES RODRIGUEZ BAUTISTA, en el expediente número 1942/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 16, manzana 68; Col. El Sol de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con primera avenida No. Oficial 135; al sur: 20.00 m con el lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 31 No. oficial 150; al poniente: 10.00 m con el lote 1; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

823.—6, 18 y 29 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaria.

En el expediente número 712/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR MONTEAGUDO SALAS, en contra de ADAN RIOS CONTRERAS Y MARIA DE LOS ANGELES SANDOVAL DE RIOS. El C. juez señala las diez horas del día quince de abril de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo, el desahogo la primera almoneda de remate de los bienes propiedad de los demandados los siguientes: Un terreno que forma parte del Rancho Ríogos, del municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 632 m con Alfonso Cárdenas; al sur: 632 m con terrenos ejidales del poblado de San Antonio de La Ciénega; al oriente: 633 m con terrenos ejidales de Chichilpa y al poniente: 633 m con terrenos ejidales del poblado de Ríogos Buenaventura, con una superficie de 40 hectáreas la que se encuentra a nombre de Adán Ríos Contreras inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, Méx., en el libro I, sección I, bajo la partida 113 del volumen XVIII a fojas 96 de fecha 29 de marzo de 1977, un terreno denominado de Rancho El Manzano, ubicado en términos del municipio de San Felipe del Progreso, Méx., con las siguientes medidas; al norte: 80 m con Tomás Ríos; al oriente: dos líneas 393 m con Roberto Ríos; al sur: en una línea 223 m, con ejido de San Antonio de Ciénega y otra de 401 m con Jesús Esquivel; al poniente: en una línea 113 m con Guadalupe Esquivel Vda. de Garduño y en otro 220 m con Roberto Esquivel con una superficie de 13-00-00 Has., lo que se encuentra escrito a nombre de Adán Ríos Contreras e inscrito en el Registro de la Propiedad de Ixtlahuaca, Méx., bajo el asiento 36, a fojas 135 frente y vuelta del libro I, sección I, del 11 de marzo de 1969. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días sirviendo como postura legal las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 106'000,000.00 (ciento seis millones de pesos 00/100 M.N.) y fíjense los edictos correspondientes en la puerta del juzgado. Convoquense postores. Toluca, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

922.—13, 18 y 22 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES****REFORMA, S.A.**

ROSA ELVA RAMIREZ ARIAS, en el expediente número 1565/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, manzana 34 de la Col. Reforma Sección La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 17; al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 23; al poniente: 9.00 m con la Av. Tepozanes No. oficial 386, con una superficie total de 135.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Z^onón Colín.—Rúbrica.

819.—6, 18 y 29 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PROMOTORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S.A.**

Se hace de su conocimiento que la señora VIRGINIA LOERA VILLANAZUL, por su propio derecho, bajo expediente 1887/90, relativo al juicio ordinario civil, promovido por VIRGINIA LOERA VILLANAZUL, en contra de PROMOTORA E IMPULSORA DE TIZAPAN, S.A., demandándole el otorgamiento y firma de la escritura pública ante Notario. Por auto de dieciocho de octubre de mil novecientos noventa, se dio entrada a la demanda y por el de cuatro de diciembre del mismo año, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de tres días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que la represente, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón, y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO" y en un periódico de mayor circulación que edite en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

99-A1.—6, 18 y 29 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AHORA INTERNACIONAL, S.A.**

MANUEL CAMARGO SANCHEZ, en el expediente número 1956/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 48 de la manzana 311 de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 47, al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle La Malagueña; al poniente: 9.00 m con lote 22; con

una superficie aproximada de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

822.—6, 18 y 29 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL**

PILAR SANCHEZ RESENDIZ, un el expediente número 946/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote 8; manzana 23 romano; Col. Ciudad Lago de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al noroeste: 10.00 m con lote 21; al sureste: 10.00 m con lago Zumpango; al suroeste: 20.00 m con lote 9; al noreste: 20.00 m con lote 7; con una superficie aproximada de 200.00 (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

821.—6, 18 y 29 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MA. DE LA LUZ MARTINEZ YEPIZ DE ZUÑIGA**

FLAVIO MARTINEZ ACEVEDO, en el expediente número 60/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 16, manzana 179, Col. Reforma Sección La Perla de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 17; al oriente: 8.00 m con calle poniente 10; al poniente: 8.00 m con lote veintiuno; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

820.—6, 18 y 29 marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLAINEPANTLA
EDICTOS

Expediente Núm. 1172/1988.

Segunda Secretaria.

JOSE ENRIQUEZ AMEZCUA promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del predio ubicado en la calle de Corona 20, colonia Padre Figueroa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 21.31 m con calle Corona; al sur: en 20.50 m con calle Los Arcos; al oriente: en 19.73 m con predio de Martiniano Jaime Ramírez; al poniente: en 21.98 m con predio de Juan Martínez Mercado; con superficie de: 449.74 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de los de mayor circulación.—Doy fe.—Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

776.—4, 18 marzo y 2 abril.

Expediente número 1363/89-1.

RAYMUNDO MONROY RESFENDIZ promueve expediente número 1363/89-1, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre ubicado en el pueblo de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: en 7.25 m con Macaría Marcela; al sur: en 7.25 m con Andador o Cerrada de Río Chico; al oriente: en 19.00 m con Carmerina Ramírez Peña; al poniente: en 19.00 m con Alvaro Camacho Carbajal, con una superficie de 135.75 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México y da en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica.

776.—4, 18 marzo y 2 abril.

Expediente Núm. 1374/89-3.

TOMAS PEREZ REYES promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Sin Nombre, ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, de la sección primera, denominado Reforma San Luis, ubicado en Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.00 m con señora Victoria Mendoza de Martínez; al sur: en 8.00 m con avenida de las Flores; al oriente: en 13.50 m con la señora María de Jesús Pérez; al poniente: en 15.00 m con predio del señor Atenodoro Carrillo García. Con una superficie total aproximada de 114.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Naucalpan, México, por tres veces con intervalos de diez días a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este H. Juzgado en términos de ley. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

776.—4, 18 marzo y 2 abril.

Expediente Núm. 1362/89-3.

CRUZ CASTILLO MIGUEL promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en Prolongación de las Flores número cuatro, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.15 m con propiedad particular del

señor Sixto Cruz Vilchis; al sur: en 10.00 m con calle Prolongación de las Flores; al oriente: en 12.00 m con propiedad particular del señor Isaac García Aguilar; al poniente: en 13.80 m con propiedad particular de la señora Juana Bonilla viuda de Medina. Con una superficie total aproximada de 129.90 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este H. juzgado en términos de ley. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

776.—4, 18 marzo y 2 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

Expediente Núm. 395/91.

MIGUEL ANGEL CASTRO SOLANO, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado Zitongo ubicado en el municipio de Tultepec Estado de México, que mide y linda; al norte: 27.00 m y linda con el muro de Mauro Solano García, al sur: 27.00 m y linda Fernando Solano García, al oriente: 14.00 m y 20 cms. y linda con calle pública Vicente Guerrero, al poniente: 4.00 m y 20 cms y linda con el señor Pablo Solano Hernández, con una superficie de 113 m 40 cms cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinente. Y se dan a los 27 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

940.—13, 18 y 22 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RAMIRO RAMIREZ MARTINEZ

ANTONIO VALERA HERRERA, en el expediente marcado con el número 32/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 18 de la manzana 28 de la colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 17; al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con calle poniente: 22, al poniente: 9.00 m con lote 25; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley Inviolada.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

839.—6, 18 y 29 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1020/89.

Segunda Secretaría.

ALVARO BENITO ISLAS MANCILLA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Zapote" ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo., de Méx., que mide y linda al noroeste: 47.00 m con camino real anteriormente y actualmente con camino Texcoco; al sur: 27.80 m con Francisco Islas Flores; al poniente: 39.00 m con Margarita Zamora y Rosario Islas Mancilla, con una superficie aproximada de 542.10 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 5 de julio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

942.—13, 18 marzo y 12 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 346/91. VICTOR GUTIERREZ MENA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio ubicado en el barrio del Espíritu Santo, sin salida a la vía pública, del municipio de Metepec, México, por haberlo adquirido por medio de contrato privado de compra-venta, de la señora MARIA CAMACHO VDA. DE GUTIERREZ, el cual ha poseído en forma pública, pacífica continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.75 m con señor José Mejía Estrada, al sur: 21.75 m con Alfonso Soteno y Víctor Gutiérrez Mena, al oriente: 68.90 m con Juan Gutiérrez Mena, al poniente: 68.90 m con señor Victor Manuel Pineda Mendiola, con una superficie total aproximada de 1,498.57 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a 28 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, P.D. Leopoldo Aibiter González.—Rúbrica.

947.—13, 18 y 22 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1653/90, PEDRO SANCHEZ ROSALES, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al predio denominado La Longaniza, ubicado en Amecameca, México, mide y linda, norte: 295.50 m con barranca, sur: 295.50 m con camino vecinal, oriente: en una línea de 222.40 m con Darío Sánchez, poniente: 240.00 m con Ranulfo Sánchez, el cual tiene una superficie de 68,638.41 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 9 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

946.—13, 18 y 22 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1626/90, PEDRO SANCHEZ ROSALES, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto terreno rústico denominado "Zencaltitla", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 23.64 m con Amalia Salomón Flores; y la segunda de 34.44 m con Regina Sánchez, sur: 55.39 m con barranca; oriente: 240.88 m con Darío Sánchez Rosales; y poniente: en dos líneas, la primera de 208.31 m con Regina Sánchez y la segundo; de 93.45 m con Bernabé Ramos, superficie de 15,591.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

946.—13, 18 y 22 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1503/90 CRISTINA TERESA SANVICENTE SANDOVAL y MAXIMINO PINEDA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Crustitla" ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, que mide y linda, norte: 22.92 m con calle de Galeana, al sur: 23.85 m con Celso Benítez, al oriente: 33.35 m con Estela Rosales García y al poniente: 33.85 m con José Rosales Lozada, con una superficie de 785.56 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 19 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

937.—13, 18 y 22 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 31/1991, ERNESTINA CECILIA VELAZQUEZ MOTA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dico tener sobre: casa número 111 ciento once de la avenida Colón, ubicada en el pueblo de Capultitlán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.20 m con Alejo Plata Mejía; al sur: 23.20 m con Rafael García; al oriente: 14.41 m con Avenida Colón que es la de su ubicación y al poniente: 14.41 m con Maria del Rosario García Vargas. Tiene una superficie de: 334.31 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

938.—13, 18 y 22 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en los autos del expediente número 92/91-2 el señor JUAN DEBREY VEGA, promueve diligencia de inmatriculación respecto de una fracción de terreno de su propiedad denominado una fracción de terreno ubicado en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 13.00 m con Soledad López, al sur: en 13.00 m con Ing. Medellín, al oriente: en 10.00 m con callejón y al poniente: en 10.00 m con Guadalupe Martínez, con una superficie de 130.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 782.- 4, 18 marzo, y 2 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 246/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. FRANCISCO NUNEZ REYES en contra de GERARDO GARCIA TELLEZ Y/O, se ordenó se anuncie por tres veces dentro del término de nueve días, el remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO, El Sol de Toluca y la tabla de avisos de este H. juzgado, señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate el día dieciocho de abril del año en curso, a las trece horas, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 33'250,000.00 (treinta y tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento según precio de avalúo, de conformidad con lo que dispone el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles. Convóquense postores. Valle de Bravo, México, a 12 de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 925.- 13, 18 y 22 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

HELIODORO SUAREZ ROMERO, promueve bajo el expediente número 794/90, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en calle de La Merced S/N barrio Tlatelco, Primera Fracción, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Manuel Suárez Hernández, al sur: 16.00 m con José Lozano Pérez, al oriente: 25.00 m con Guadalupe Cervantes; al poniente: 4.00 m con entrada privada y 21.00 m con José Erasto Suárez Romero. Con superficie aproximada de 400.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días del mes de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 941.-13, 18 y 22 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1443/91, MARIA FELIX MORALES ROSALINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Papaloapan S/N, Santa Cruz Ozcapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.60 m con María de Jesús Díaz Aguilar, sur: 15.10 m con calle Río Papaloapan, oriente: 48.60 m con calle prolongación 21 de marzo, poniente: 43.75 m con Reyna Quintero.

Superficie aproximada de: 518.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 926.—13, 18 y 22 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 2143/91, MARIA ELVIRA MARTINEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro S/N, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.95 m con José Carmen Mejía Jiménez, sur: 10.95 m con Juana Mejía Jiménez, oriente: 10.00 m con Teresa González Peña, poniente: 10.00 m con calle Alvarado.

Superficie aproximada de: 109.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 926.—13, 18 y 22 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 2123 Del C. DAVID MENDOZA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en la calle de Hombres Ilustres s/n. San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 19.60 m con calle Hombres Ilustres; al sur: 19.60 m con Francisca Mireles; al oriente: 14.40 m con Gloria Lavis; al poniente: 14.40 m con Teresa Lavis de H. Con una superficie aproximada de 282.24 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El Registrador de la Propiedad en este Dto., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 936.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 2137/91, AMPARO HIDALGO DE GOMEZTAGLE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda; norte: 18.50 m con calle; sur: 18.50 m con Cesáreo Mendieta; oriente: 21.00 m con Benito Flores; poniente: 21.00 m con Isabel Tovar. Superficie: 388.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

924.- 13, 18 y 22 marzo.

Exp. 260/91, PABLO TOMAS LINARES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez No. 312, municipio de Ocoyoacac y distrito de Lerma, Méx., el cual mide y linda; norte: 14.95 m con Av. Juárez; sur: 13.30 m con María Elena Gómez Montes; oriente: 9.80 m con Ascención Huertas; poniente: 11.78 m con Vicente Linares. Superficie: 99.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

924.- 13, 18 y 22 marzo.

Exp. 6120/89, BERTHA JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Miguel, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con calle Aldama; sur: 8.00 m con Petra Dóttor; oriente: 17.00 m con Magdalena Terrón; poniente: 17.00 m con Esperanza Terrón. Superficie 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.- 13, 18 y 22 marzo.

Exp. 4152/90, MANUELA GARCIA DE VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n, en San Lorenzo Coacalco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 8.50 m con Inocencio Jiménez; sur: 8.50 m con calle Iturbide; oriente: 19.00 m con Guadalupe Jiménez; poniente: 19.00 m con Erasmo Vilchis. Superficie 161.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.- 13, 18 y 22 marzo.

Exp. 8014/89, ENRIQUE ORTEGA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 17.97 m con Elvira Degollado; sur: 17.97 m con calle Ezequiel Capistrán; oriente: 11.32 m con José Martínez Jiménez; poniente: 11.32 m con Teófilo Jiménez. Superficie de: 101.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1615/90, JOSE ALFREDO SANTOS VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle No. 12 de Octubre No. 4, en San Jerónimo Chicahualco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Jerónimo Peralta Hernández; sur: 11.00 m con calle 12 de Octubre; oriente: 15.00 m con Jerónimo Peralta Hdez., al poniente: 15.00 m con Víctor Manuel Cruz. Superficie 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1616/90, ANGEL CAMACHO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlaltelulco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 9.60 m con Benjamín Flores; sur: 13.40 m con Faustino Sánchez; oriente: 14.66 m con Angela Castañeda y Armando Mejía; poniente: 8.66 m con Antonio Gutiérrez, 3.80 y 6.00 m con callejón. Superficie 190.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 11339/89, MARIA CARMONA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende No. 7, en San Bartolomé Tlaltelulco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 6.90 m con Jesús Romero Díaz; al sur: 7.05 m con calle Ignacio Allende; oriente: 11.80 m con Bertha Romero Carbajal; poniente: 11.80 m con Bernabe Carmona. Superficie

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1315/91, GUADALUPE ZEA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Col. S. Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Francisco Gómez Vázquez; sur: 20.00 m con Pedro Loza; oriente: 15.00 m con calle Santa Rita; poniente: 15.00 m con Rosalinda González B. Superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1316/91, LUCIO MORALES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide No. 35 Bo. San Nicolás, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con Isidro García Pérez; sur: 19.00 m con Margarita Solano Cadena; oriente: 8.00 m con Isidro García Pérez; poniente: 8.00 m con calle Iturbide. Superficie 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1317/91, JOSE TOMAS GARCIA PICHARDO, en representación de los menores LORENA CECILIA Y ALFREDO GARCIA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Bo. Coaxustenco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Gabriel; al sur: 30.00 m con Félix Mota; oriente: 13.00 m con Agustín Ortiz Ruiz; poniente: 13.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1318/91, MARGARITA SOLANO CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle Iturbide No. 37 Bo. San Nicolás, mpio. de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 29.30 m con Isidro García Pérez; al sur: 29.30 m con Juan Rojas Medina; oriente: 12.00 m con Raquel Lara; al poniente: 12.00 m con calle de Iturbide. Superficie aproximada de 351.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 11342/89, TRINIDAD AGUILAR MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan Durango s/n, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 26.46 m con calle Durango; sur: 26.46 m con Angela Mira; oriente: 60.00 m con Esteban Fuentes; poniente: 60.00 m con Carmen Lara. Superficie: 1,587.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 11343/89, JUAN CERVANTES MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan Durango s/n, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 7.93 m con calle Durango; sur: 7.93 m con Enrique Chávez Corona; oriente: 30.00 m con Esteban Fuentes; poniente: 30.00 m con Esteban Fuentes. Superficie 237.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

939.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 2009/91, JOSE OCTIMINIO SOLIS BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circunvalación S/N, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.50 m con calle Circunvalación; sur: 11.50 m con Andador sin nombre; oriente: 19.20 m con Mauricio González; poniente: 19.60 m con María del Rocío Figueroa Flores.

Superficie aproximada de: 222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

926.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 1442/91, GUEDELIA MORALES ROSALINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Papaloapan S/N, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.60 m con Cruz Arzate; sur: 9.10 m con calle Río Papaloapan; oriente: 59.20 m con Gregorio Mejía; poniente: 56.60 m con Prolongación 21 de marzo.

Superficie aproximada de: 575.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

926.—13, 18 y 22 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 67/91, GLORIA RUIZ VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada José Ma. Velasco S/N Temascalcingo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Juan Pino Ibáñez Cruz, sur: 30.00 m con Arturo Alvarez Peña, oriente: 10.00 m con privada José María Velasco, poniente: 10.00 m con Luis Camacho Ugalde.

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

927.—13, 18 y 22 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 200/91, ARIOSTO AGUILAR GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Col. Alcanfores San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.30 m con José Gómez Tenorio; oriente: 23.30 m con Olivia Avila Tapia; y poniente: 23.28 m con Gildardo Quezada Rodríguez.

Superficie aproximada de: 236.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

928.—13, 18 y 22 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 237/91, LEOPOLDO GOUT ORTIZ DE MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado el puentecillo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 29.65 m con propiedad de Candelaria Vda. de Cardeño, sur: 29.65 m con propiedad de Samuel Zetina, oriente: 38.25 m con propiedad de Carlota Tetatzin Vda. de Flores y Altagracia Mexicano, poniente: 43.00 m con propiedad de Luis Hernández.

Superficie aproximada de: 1,204.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

949.—13, 18 y 22 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 63/199/91, ROGELIO HERNANDEZ NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Santa Cruz Atizapán distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 19.90 m con calle Cinco de Mayo;

sur: 20.10 m con Santos Hernández Núñez; oriente: 20.10 m con Av. Independencia; poniente: 20.10 m con Francisco Molina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

935.—13, 18 y 22 marzo.

Exp. 62/198/91, ROGELIO HERNANDEZ NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 75.00 m con Flavio Hernández; sur: 75.00 m con Manuel Hernández; oriente: 22.50 m con calle sin nombre; poniente: 22.50 m con Av. Benito Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

935.—13, 18 y 22 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2259/91, GISELA MERCADO SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 111, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 1.80 m con José Alejandro González Reséndiz, sur: 11.80 m con la terminal de la línea de autobuses, oriente: 5.25 m con Av. 16 de Septiembre, poniente: 5.25 m con José Alejandro González Reséndiz.

Superficie aproximada de: 61.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1024.—18, 22 y 27 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 60/91, ALBINA GONZALEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Guadalupe, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 32.44 m con Jesús González (finado), sur: 31.50 m con propiedad de la hacienda de Enyege, oriente: 363.60 m con Magdalena González Bernal, poniente: 363.00 m con Brígida González.

Superficie aproximada de: 11,614.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 27 marzo.



EMPRESAS NACIONALES FERA, S.A. DE C.V.

LIQUIDACION DE LAS CUENTAS DEL BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1990

BANCOS

87,417.00

Mas:

Devolución del I.V.A.	239,708.00	
Devolución de Anticipo de Impuestos	<u>4,787,022.00</u>	5,026,730.00

Menos:

CUENTAS POR PAGAR

Sr. Felipe Acosta León	2,100,000.00	
Ing. Rafael Acosta León	<u>900,000.00</u>	3,000,000.00

Menos:

CAPITAL CONTABLE

Sr. Felipe Acosta León	634,244.00	
Sra. Delia Pérez Morales	211,415.00	
Ing. Felipe de Jesús Acosta Pérez	211,415.00	
Ing. Baruch Acosta Pérez	211,415.00	
Sr. Rene Acosta Pérez	211,415.00	
Ing. Rafael Acosta León	<u>634,243.00</u>	<u>2,114,147.00</u>

SUMA

0.00

=====


CARLOS CHAPA REYES
LIQUIDADOR

ALMEXA ALUMINIO, S.A. DE C.V.



ALMEXA ALUMINIO, S.A. DE C.V.

A V I S O

Se hace del conocimiento los siguientes acuerdos tomados mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Almexa Aluminio, S.A. de C.V., celebrada el 1º de marzo de 1991.

1.- Se aprobó la reestructuración de la sociedad mediante la escisión de ésta y la aportación de una parte del activo, pasivo y capital a una nueva sociedad que se denomina Aluminio y Convertido, S.A. de C.V.

2.- Como consecuencia de lo anterior: I.- Se aprobó el balance general de la sociedad al 28 de febrero de 1991; II.- Se disminuyó el capital de Almexa Aluminio, S.A. de C.V., en la cantidad de \$7,915,600,000.00 M.N. mediante la disminución en \$3.593 del valor representativo de cada acción; III.- Se acordó la entrega a los accionistas de los títulos representativos de las acciones que les correspondan de la nueva sociedad Aluminio y Convertido, S.A. de C.V., a efecto de mantener la misma participación que tenían en la sociedad que se escindió; VI.- Se acordó el pago inmediato de los créditos a cargo de Almexa Aluminio, S.A. de C.V., a favor de todos sus acreedores que a partir de esta fecha manifiesten su deseo de cobrarlos en forma anticipada; V.- Se acordó la emisión y entrega de nuevos títulos 1991-I representativos del nuevo capital de Almexa Aluminio, S.A. de C.V., a los accionistas de la sociedad en sus oficinas sitas en Vía Morelos 347, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a partir del día 4 de marzo de 1991, previa entrega de los títulos emisión 1989-I, actualmente en circulación.

3.- Se acordó publicar el balance utilizado como base para llevar a cabo la escisión y los de la sociedad y los de la nueva sociedad al 1º de marzo de 1991, a fin de dar efectos a la escisión.

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 4 de marzo de 1991.

C.P. EMILIO LOPEZ GRANDE
Delegado de la Asamblea.

Almexa Aluminio S.A. de C.V.

Via Morelos 347 Sta. Ma. Tlaxiaco, Edo. de México
 Planta: 569-90-00 Correspondencia Apartado Postal 10 970
 11000 México, D.F. Telex: 1773961 ALCAME



BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1991
 ALMEXA ALUMINIO, S.A. DE C.V.
 (ESCIDENTE)

ACTIVO	\$217,847,000,000.00	PASIVO	\$ 31,705,000,000.00
		CAPITAL	\$186,142,000,000.00
		PASIVO Y CAPITAL	\$217,847,000,000.00

BALANCE GENERAL AL 1º DE MARZO DE 1991
 ALUMINIO Y CONVERTIDO, S.A. DE C.V.

ACTIVO	\$ 42,159,000,000.00	PASIVO	\$ 5,024,000,000.00
		CAPITAL	\$ 37,135,000,000.00
		PASIVO Y CAPITAL	\$ 42,159,000,000.00

BALANCE GENERAL AL 1º DE MARZO DE 1991
 ALMEXA ALUMINIO, S.A. DE C.V.

ACTIVO	\$175,688,000,000.00	PASIVO	\$ 26,681,000,000.00
		CAPITAL	\$149,007,000,000.00
		PASIVO Y CAPITAL	\$175,688,000,000.00

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1746/91, PEDRO VENTA TEJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 118 Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.55 m con Ma. Matilde Palma Vda. de Guadarrama, sur: 22.55 m con callejón y Nicolasa Mendoza Vda. de M., oriente: 5.05 m con calle 16 de septiembre, poniente: 5.15 m con Alejandro Valdez Moreno.

Superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

865.—8, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 244/91 TEODORO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en Av. Revolución S/N en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 71.10 m con Leopoldo Palencia; sur: 69.85 m con Benito, Maurilia y Nicolás Ruiz; oriente: 17.60 m con Concepción Castaño; poniente: 17.60 m con caño regador.

Superficie 1,240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

864.—8, 13 y 18 marzo.

Exp. 243/91 JOSE PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en Av. Revolución s/n en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: en dos líneas de 24.70 y 35.40 m con caño regador; sur: 47.00 m con Isaac Palencia; oriente: 34.80 m con caño regador; poniente: 63.92 m con Ma. Elena Campos García.

Superficie 2,474.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

864.—8, 13 y 18 marzo.

Exp. 245/91 ISAAC PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en Av. Revolución s/n en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 47.00 m con José Palencia; sur: 42.80 m con caño regador; oriente: 42.10 m con caño regador; poniente: 56.33 m con Ma. Elena Campos García.

Superficie 2,474.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

864.—8, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 217/91, JACINTO FIDEL REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 70.00, 50.00 y 46.00 m con Guadalupe García y Ana Reyes, sur: 61.00 m con Gilberto Albarán López, oriente: 37.00, 24.00, 43.00 y 52.00 m con Guadalupe García, Ana Reyes y Armando Reyes, Poniente: 107.00 m con Carmen Victoria de la Cruz.

Superficie aproximada de: 14,925.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 26 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

863.—8, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 27454/90, MARIA DE LOS ANGELES VEGA RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Capula, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 31.10 m con propiedad del señor Francisco Noriega, sur: en 46.90 m con vereda vecinal, oriente: en 106.35 m con propiedad del señor Ramón Morales; y, poniente: en 109.15 m con propiedad del señor Ramón Morales.

Superficie aproximada de: 4,202.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

103-A1.—8, 13 y 18 marzo

NOTARIA PUBLICA N. 1

IXTLAHUACA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Licenciada MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA, Notario Público Número Uno del distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1923 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Que por escritura número 12,492 del volumen 172 de fecha 28 de febrero de 1991, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria del señor FRANCISCO CECILIO ORTEGA. Los herederos: FRANCISCO CECILIO SANTIAGO y JESUS CECILIO SANTIAGO, aceptaron la herencia y el señor FRANCISCO CECILIO SANTIAGO aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO No. 1

DEL DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

LIC. MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1013.—13 y 28 marzo.